

CORREO DE LA MAÑANA

Badajoz, al mes 1'25 ptas.
Provincia, trimestre 3'75
Fuera de la provincia, id. 5'00
Extranjero, año 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE. — EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10... 0'25
En 3.ª id. id. id. 10... 0'10
En 4.ª id. id. id. 10... 0'05

Badajoz.— Año V.— Número 1.450

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.— Teléfono núm. 143

Domingo 14 de julio de 1918

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

14, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'00.
Banco España, 500.
Tabacos, 000'00.
Francos, 63'65.
Libras, 17'28.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 1067'0.

Matadero

Vacas, de 2'75 a 3'04.
Novillos, de 2'80 a 2'91.
Corderos con lana, de 0'00 a 3'90.
Corderos rapones, de 0'00 a 3'20.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró consejo de ministros en la Presidencia, facilitándose a su terminación la siguiente nota oficiosa a los periodistas.

El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al consejo del resultado de los años de trigo y harinas hechos en un mismo día en las fábricas de harinas y en sus almacenes.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta al consejo del estado de los distintos conflictos obreros actualmente planteados.

Se ha dado cuenta de la memoria y propuesta de la Comisaría regia creada en el año 1917 para examinar los expedientes de quintas de los años de 1915, 1916 y 1917 en la provincia de Madrid.

Después de un examen detenido se aprobó la propuesta y en vista del buen resultado que ha ofrecido este servicio se acordó hacer extensiva la delegación a otras varias provincias.

Por último se han despachado varios expedientes de distintos ministerios.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que cesen en sus cargos todos los subinspectores de tropas en distintas regiones, por haberse suprimido estos cargos en virtud de lo dispuesto en la ley de reformas militares.

Nombrando gobernador militar de Madrid al general de división don Fernando Romero.

Idem gobernador militar de Barcelona al general de división don Antonio de la Fuente.

Idem idem de Valladolid al general de división don Bernardo Alvarez del Manzano.

Autorizando al ministro de la Guerra para ceder el cuartel denominado del Carro, en Tarragona, a cambio de un terreno propio para edificar cuarteles que ha sido ofrecido por el Ayuntamiento de dicha capital.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada don Miguel Merino.

Disponiendo que cese en el cargo de presidente de la comisión de Táctica, el teniente general, don Gabriel de Orozco.

Nombrando para sustituirle al general de división, don Miguel Primo de Rivera.

Disponiendo que cese en el cargo de ayudante de su majestad el Rey, el comandante de caballería don Miguel Pontes, por haber cumplido el tiempo máximo de permanencia en dicho puesto.

Nombrando para sustituirle, al comandante de caballería, don José Caro.

Nombrando al coronel de infantería don Rafael Bartoloti, para el mando del regimiento de infantería de Castilla, número 16.

Nombrando a los coroneles de infantería, don Máximo Caturra, don Antonio Dovan, don José Moragues, don José Jiménez Arroyo y don José Vázquez López, para el mando de los regimientos de la Princesa, León, España, África y de la Zona de Reclutamiento de Madrid, respectivamente.

Confiriendo el mando de los regimientos de húsares de la Princesa y de cazadores de Talavera, a los coroneles de caballería, don Miguel Cabanillas y don Mariano Pavón, respectivamente.

Nombrando director de la Academia de Caballería, al coronel de citada arma, don Miguel Funoll.

Confiriendo el mando del regimiento de lanceros de Farnesio, al coronel de caballería, don Carlos Escario.

Nombrando a los coroneles de artillería,

don Federico Baeza y don Manuel Martínez, directores de la Fábrica nacional de Toledo y de la Pirotecnia de Sevilla, respectivamente.

Confiriendo el mando del segundo regimiento de Artillería de campaña, al coronel don Antonio Bravo Oller.

Nombrando a los coroneles de ingenieros, don Benito Sánchez Tutor y don Juan Montero Estévez, para el mando de la Comandancia de tropas de ingenieros en Mallorca y para el del regimiento de Ferrocarriles, respectivamente.

Nombrando para el cargo de director de la Academia de Ingenieros, al coronel don José Buimanco.

Nombrando al coronel médico don José Sánchez y Sánchez, director de la Academia Médicomilitar.

Concediendo la libertad condicional a 23 reclusos de la jurisdicción militar.

Senado

A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión, presidiendo el general Aznar.

El señor ORTEGA MOREJON hace algunas observaciones acerca del funcionamiento de la Institución libre de enseñanza.

Sin otros ruegos de interés general se pasa al

Orden del día

Se da cuenta de un voto particular del marqués de Mochales al dictamen dado por la comisión de Presupuestos sobre ampliación de un crédito para creación de escuelas nacionales.

Después de un ligero debate se desecha el voto y se aprueba el crédito.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

El señor ROYO VILLANOVA protesta de que ayer se aprobase como por sorpresa el proyecto de ley relativo a la construcción de un ferrocarril que interesa a los Altos Hornos.

El señor SEDO le contesta brevemente, dándole explicaciones.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en sus manifestaciones y añade que ha causado extrañeza el saber que durante la discusión de ese proyecto no estuvo en el banco azul el ministro de Fomento.

El conde de ROMANONES interviene para manifestar que aun cuando no estuviese en ese momento el señor Cambó en el banco azul, estaba representado por cualquiera de sus compañeros de Gobierno.

El señor AMBRAL también se lamenta de la precipitación que existió para aprobar el proyecto, añadiendo que el Gobierno procuró sacarlo adelante en el Congreso cuando no concurrían las oposiciones.

Después de hechas estas observaciones, se vota definitivamente el dictamen.

Las reformas judiciales

Continúa el debate sobre las reformas judiciales.

Después de un ligero debate y de algunas aclaraciones por parte de la Comisión, se aprueba hasta la base duodécima del proyecto.

Se da lectura de un voto particular presentado a la base decimatercera.

Intervienen brevemente los señores VALARINO y RODRIGUEZ SAMPEDRO y se retira el voto particular.

Se desechan varias enmiendas presentadas por el señor SANZ Y ESCARTIN.

El señor PINIES pide que se mejore el sueldo de algunos funcionarios judiciales.

Le contesta el señor CALBETON.

Se desechan algunas enmiendas del señor HORN Y UBIERNA, y acto seguido se suspende este debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta de la tarde comienza la sesión, presidiéndola el señor Villanueva.

En la Cámara hay bastante desanimación.

Como no están presentes los diputados que tenían pedida la palabra, se pasa seguidamente al

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios dictámenes sobre concesión de créditos.

Se pone a debate el proyecto de ley re-

lativo a la nacionalización de las industrias.

Don LEONARDO RODRIGUEZ consume el primer turno en contra de la totalidad.

Señala las múltiples deficiencias del proyecto, aun cuando no tiene más remedio que aplaudir la orientación que se señala en el mismo.

Afirma que este mismo proyecto es susceptible de ampliaciones y modificaciones que le harían aceptable y favorecerían más a los grandes intereses nacionales.

Le contesta por la Comisión el señor SOLARUCE.

El señor ANTIÑANO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Lamenta que en este proyecto se dejen de incluir determinadas industrias que son importantísimas.

Además, hay que tener muy en cuenta cuáles son las industrias que conviene nacionalizar, para evitar que el coste de producción en algunos productos, resulte exorbitante.

Le contesta el señor ALAS PUMARIÑO, de la Comisión dictaminadora.

El señor SUAREZ INCLAN consume el tercer turno en contra, señalando la poca eficacia de la ley en cuanto se refiere a las industrias metalúrgicas.

Censura el que las compañías ferroviarias adquieran el material en el extranjero, lo cual sobre perjudicar a la industria nacional, podría ocasionar grave conflicto en caso de guerra.

Expresa sus temores de que la modificación introducida recientemente en la ley de Contabilidad en cuanto a las exenciones de subasta, sirva para adquirir el material militar en el extranjero.

Sigue ocupándose del desarrollo de otras industrias nacionales.

Aboga por la creación en España de una Bolsa para el azogue, ya que la producción de ese artículo en España supone un 40 por 100 de la producción mundial.

Alude con este motivo al Banco de España, censurándole duramente y especialmente en lo que se refiere a la emisión de los bonos.

Termina abogando por que se intensifique la producción, se favorezcan varias industrias y se militaricen las hulleras y metalúrgicas.

El marqués de FIGUEROA por la Comisión le contesta.

Justifica la propuesta que se formula en relación con las industrias metalúrgicas.

Afirma que no puede llegarse a tener una nación armada sin que antes preceda una nacionalización de las industrias.

Termina combatiendo los restantes argumentos del señor Suárez Inclán y defendiendo el dictamen, pero mostrándose dispuesto a que se admitan aquellas enmiendas que mejoren el proyecto.

El señor MAURA hace el resumen del debate sobre la totalidad.

Hace algunas observaciones sobre la pertinencia del proyecto y dice que el Poder estaba obligado a presentarlo sin demora.

Los puntos más esenciales del proyecto son la industria libre y la concurrencia libre.

Dice que no hay temor alguno respecto a la procedencia de los géneros que vengán del extranjero, ya que se adquirirán de las fábricas que ofrezcan más fácil adaptación para las posteriores transformaciones de la industria nacional.

Afirma que no se suprimirá ninguna de las actuales fábricas militares.

Añade que todas estas adquisiciones serán sancionadas por la Junta de Defensa nacional, organismo que reúne las mayores garantías.

Se refiere también a las adquisiciones de herramientas y a la necesidad de renovarlas.

Termina abogando por la rápida aprobación del proyecto, que resulta necesario para la formación de un verdadero tejido nacional.

El señor GONZALEZ BESADA interviene para alusiones.

Dice que como ministro de Hacienda, sólo le cumple velar por que el Banco de España no se extralimite en su actuación y contemplar con aplauso la labor que realiza, mientras no abandone las normas que la ley señala.

Rectifican brevemente los señores ANTIÑANO y SUAREZ INCLAN.

Este último dice que el Banco de España falta a los reglamentos, y asegura que actualmente está repartiéndose subrepticamente unos bonos, para lo cual no está autorizado en forma alguna.

Dice que con esto se perjudica al comercio y se alteran las cotizaciones.

El señor BESADA le contesta, diciendo que procurará informarse, y lo más que podrá hacer es prohibir que se



LA SEÑORA

DOÑA LEONOR MAZA DE COCA

FALLECIO EN PUEBLA DE LA CALZADA

EL DIA 13 DE JULIO DE 1918

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Francisco Goyeneche y Aguiar; sus hijos, don Rafael, doña Matilde y don Francisco; su madre, doña Matilde de Coca y Amigo, viuda de Maza; sus hermanos, don Alonso, don Antonio, don Cándido, doña Matilde y don Pedro; hermanos políticos, doña Concepción Rivero de Maza, doña Justa Bejarano de Maza, doña Dolores Goyeneche y don José L. de Ayala y Herratges, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada.

A los labradores

Impresos para presentar a los ayuntamientos de las mieses que se van recogiendo de las eras, con arreglo a las últimas disposiciones de la Comisaría general de Abastecimientos, se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7, y se envían por correo a quien los solicite.

Arriendo de dehesas

Se arrienda a pasto, labor y montanera, la dehesa «Retamales», sita en los términos de Mérida y San Pedro de Mérida, de cabida 750 fanegas de marco, con abundantes aguas y casa con anejos para labor, a un kilómetro de San Pedro.

Para tratar, dirigirse a Juan Nogales, Montánchez.

La eficacia de las tasas

El error contumaz de poner en las tasas el empeño de solucionar todas las dificultades de las subsistencias, sin preocuparse de los factores que concurren a fijar naturalmente los precios, en cada momento y en cada aspecto de la producción dará al cabo los resultados funestos que hemos venido pronosticando.

Por lo que se refiere al trigo, por ejemplo, nadie se ha preocupado, a pesar de los clamores de todos los elementos agrícolas, de tener en cuenta el encarecimiento de todos los medios de producción, para fijar límites al precio del producto.

Sólo se considera estimable para fijar este precio, el dato de la necesidad a que debe venderse para mantener a tal o cual altura determinada el precio del pan.

No negamos que hemos de negar? ni discutimos siquiera la importancia de este dato; como que a él debe subordinarse todo. Pero lo que consideramos absurdo es creer que basta para llegar a este fin, poner un límite caprichoso al precio del trigo, sin tener para nada en cuenta la elevación de los medios indispensables para producir este cereal.

Déjase sin límite alguno encarecerse los abonos, los instrumentos de labranza, los ganados indispensables para el laboreo de las tierras y sus piensos, y como si no fuera esto bastante, sube fuera de todo límite el precio de los jornales, hasta los extremos que hemos visto llegar en la reciente siega; y después de esto, para fijar el pre-

cio del trigo, ninguno de estos factores se tiene en cuenta, ¿cuál será el resultado?

Comienza a apuntar el efecto necesario de semejante procedimiento.

Sabemos que en uno de los pueblos más importantes de la provincia, los labradores se niegan rotundamente a vender sus productos al precio de la tasa; no sabemos cuál será la determinación que se adopte contra tal actitud; pero según se nos dice, si la determinación susodicha es, como parece lógico, dentro del procedimiento actual, la incautación, los labradores del referido pueblo se han resuelto a no sembrar un solo vago de trigo para el próximo año en sus tierras.

El ejemplo de este pueblo no es sólo fácil que cunda, sino que cundirá necesariamente, porque a ello obliga no ya un mero capricho de amor propio, sino una imposición de la necesidad económica que obliga a luchar contra la ruina.

Encarecidos sin límites los medios de producción, el límite del precio a los productos es una ruina, a la que no puede obligarse a nadie, porque esto no es exigible.

Ocurre, pues, lo que habíamos sostenido siempre; el sistema de las tasas, lejos de resolver el conflicto lo complica y lo agrava cada día en términos más alarmantes.

Si la dificultad es de escasez, la tasa no crea productos, sino que los ahuyenta, por tanto la dificultad se multiplica. El único medio eficaz de abaratar los productos es reforzar su abundancia, aumentando su producción y abaratando los medios de lograrla.

Lo demás será siempre centuplicar la gravedad del conflicto, y así comienza a demostrarlo la experiencia.

Si nuestros gobernantes no varían de procedimiento, nos esperan días muy difíciles cuya responsabilidad alcanzará a cuantos no quisieron reconocer su error, pero cuya amargura nos alcanzará a todos, por lo que nadie debe permanecer indiferente.

Es por tanto un tema de meditación y estudio que a todos brindamos por si quieren preocuparse de los días que se avecinan.

«El que no anuncia no vende.»

Y el que no anuncia en anuncios totalmente gratis, es porque no le da la gana.

De modo que si los labradores no venden sus productos es por que no quieren.

Nuestra sección «De mercados» anuncia gratis la venta de productos agrícolas.



EL NIÑO
JUAN CANO LLOPIS
HA SUBIDO AL CIELO EN EL DÍA DE AVER
A LOS NUEVE MESES DE EDAD
E. G. E.

Sus desconsolados padres don Marcelino Cano y doña María Llopis, abuelos los excelentísimos señores don Manuel Llopis, gobernador militar de esta provincia, y doña Carmen de Bárbara y doña Rosario Garro (austere); tíos, hermanos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las siete de la tarde de hoy, desde el Gobierno militar, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor quedarán muy agradecidos.

Badajoz, 14 julio 1918.

coticen en la Bolsa los mencionados bonos.

El señor MONTANES interviene brevemente para formular varias observaciones al proyecto y queda aprobado en totalidad y por artículos.

Un crédito extraordinario

Se pone a discusión el dictamen favorable sobre el proyecto de ley concediendo un crédito de 150.000 pesetas para la exposición de Arte francés.

El señor SENANTE protesta de que se ponga a discusión por primera vez, un proyecto de ley a hora tan avanzada de la sesión.

Añade además que el señor García Guíjarro, que no se encuentra en este momento en la Cámara, tiene presentado un voto particular al dictamen.

Lee algunos párrafos del expediente formado para la petición de este crédito.

El presidente de la CAMARA le llama la atención porque trata de leerse todo el expediente y esto lo considera innecesario.

El señor ALBA justifica la petición del crédito.

Dice que la actitud de las derechas obedece a que se les ha negado un crédito que ellos habían pedido y por eso tratan de obstruccionar la aprobación de este dictamen.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre nacionalización de las industrias y otros de menos importancia.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

Ampliación de la referencia del consejo de ministros.—Las vacaciones parlamentarias

En el consejo de ministros celebrado esta mañana, se trató con gran amplitud de la memoria referente a las faltas observadas en los expedientes de quintas y que son realmente muchas y de importancia.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre nacionalización de las industrias y otros de menos importancia.

Se señala el orden del día para la sesión del lunes y se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

También se sabe que los ministros cambiaron impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios y de la suspensión de las sesiones de Cortes con motivo de las vacaciones de verano.

Sobre este particular se han hecho muchos comentarios y suposiciones, pues como el Gobierno quiere aprobar varios proyectos, no es fácil que pueda cerrar las Cortes hasta el jueves próximo, lo más pronto.

Cada día es menor el número de diputados que asisten a las sesiones de la Cámara popular.

Hoy puede asegurarse que sólo han estado en el edificio del Congreso unos 30 o 40, y en el salón de sesiones hubo momentos en que sólo había presentes cuatro diputados.

Por falta de asistencia de los diputados que tenían pedida la palabra, no hubo hoy sección de ruegos y preguntas.

La comisión de Régimen interior

Presidida por el señor Villanueva ha estado hoy reunida la comisión de Régimen del Congreso, despachando varios asuntos pendientes y censurando cuentas.

Mitín en la Casa del Pueblo

Esta noche se ha celebrado en la Casa del Pueblo el primero de los actos organizados por las izquierdas con motivo de su retirada del Congreso.

Los discursos fueron de tonos muy violentos.

El local estaba lleno de público.

Villamil y Azcárate hablaron por los reformistas.

Este último manifestó que los reformistas no apoyarían un movimiento revolucionario por ser partido gubernamental.

Castrovido, Prieto y Besteiro censuraron con dureza al Gobierno, y en especial a los señores Maura y Dato, a los cuales calificaron de reaccionarios.

Los oradores fueron ovacionados. El orden fué completo.

En el Senado.—El proyecto de los funcionarios

Esta tarde hubo mayor animación que de costumbre en la alta Cámara.

Estuvo reunida la comisión que entiende en el proyecto de funcionarios, desechando numerosas enmiendas que implicaban aumento de gastos.

Al Senado acudieron numerosas comisiones para gestionar que se aceptaran diferentes enmiendas al proyecto citado.

La comisión de Presupuestos del Senado estuvo reunida examinando el proyecto de auxilio a la prensa, acordando dictaminar de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Comentarios políticos

Han cesado casi por completo los comentarios que venían haciéndose acerca del planteamiento de una crisis, coincidiendo con el cierre de las Cortes.

A desvanecer esa creencia han contribuido mucho las palabras que se atribuyen a Romanones a la salida de un consejo de ministros: «Este Gobierno es indivisible», parece que dijo el Conde y enterado el señor Maura, añadió por su parte: «Si que es un Gobierno indivisible, porque con el primero que se vaya me voy yo también».

Un Ministro que no suele equivocarse en sus juicios, ha manifestado que no habrá crisis por ahora.

Además, el señor Maura conversando con sus íntimos, ha dicho que no presidiría un Gobierno que fuese un remiendo del actual ni tampoco formaría Gabinete exclusivamente con sus amigos, pues ya tiene dicho que carece de partido organizado como tal.

Los efectos de la ley contra el espionaje.—Rasgo de Romanones

Enterado el conde de Romanones de que había sido denunciado el periódico Ta Tribuna por infringir las disposiciones de la ley contra el espionaje, quiso leer el artículo que motivaba este primer procedimiento.

El conde de Romanones estimó que el artículo no era de los que caían bajo las sanciones establecidas en la nueva ley, pues se limitaba el autor a exponer un juicio sobre el curso de la guerra, y en seguida escribió una carta al fiscal rogándole que retirara la denuncia.

Este rasgo de Romanones está siendo muy elogiado.

El Conde hacía resaltar el caso como prueba del espíritu que anima al Gobierno en este asunto.

Telegramas oficiales

El Gobernador de Málaga manifiesta que continúa la agitación entre los obreros.

En previsión de que ocurran desórdenes, se han concentrado 80 guardias civiles de caballería y 106 de infantería.

El de Barcelona dice que en la inmediata población de Badalona se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de tintas.

PROVINCIAS

Viaje de los diputados socialistas

Oviedo.—Han llegado los señores Saborit, Anguiano y Largo Caballero.

El objeto de este viaje era el de que dichos diputados asumieran la dirección de la huelga general, en caso de que los directores regionales del movimiento fuesen detenidos.

Habiéndose aplazado la huelga, este viaje carece de objeto.

Lo aprovecharán en dar varios mítines. Mañana son esperados Prieto y Besteiro.

Terrible crimen

Burgos.—En la calle de Cosme Valencia, un sujeto apellidado Calleja ha matado a su patrón y herido gravemente a la mujer de éste, porque le reclamaron dos mensualidades que debía por la asistencia.

El agresor intentó suicidarse, pero las heridas que se causó fueron leves.

Ha sido detenido.

Manifestaciones de Lerroux

Barcelona.—Lerroux sigue ocupándose de la organización del partido radical, siendo este el asunto que más le preocupa actualmente, según ha manifestado.

No ha querido anticipar nada respecto al discurso que pronunciará en breve para fijar la orientación del partido.

Dijo que una vez aprobado por las Cortes el proyecto contra el espionaje, nada puede hacer en este punto.

Afirmó que la guerra dificultaba el asalto de los radicales al Poder.

Estima que llegarán para España antes de concluirse la guerra momentos muy difíciles y graves.

Dice que las izquierdas no están preparadas actualmente para cumplir su misión y por eso quiere organizar el partido que acudilla con verdaderos ideales para que, sin que con ello pretenda ejercer la hegemonía sobre los demás, pueda, sin embargo, marchar al frente de todos.

Robo de una valija

Almería.—La caja que contenía las remesas de valores en el coche correo de Vera ha desaparecido.

Contenía 12.000 pesetas.

Se cree que se trata de un robo. Se han practicado algunas detenciones.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim. 36. Teléfono 283.

Crónica de Sociedad

Ha venido a Badajoz don Lucio Arias Almena, del comercio, de Cabeza del Buey.

También ha venido acompañado de su distinguida esposa, el profesor del Instituto de Cabra, don Eduardo Morán Triana.

Marchó a Valencia del Ventoso don José Mateos de Porras, propietario.

Regresó de Oliva de Jerez don José González Pecellín, coadjutor de la parroquia de San Andrés.

Para Almedralejo marchó el industrial don Evaristo Anglé.

Regresaron a Valencia del Ventoso don León Pérez de Guzmán y don José Palma, propietarios.

Marcharon a Galicia en viaje de novios, don Mariano Fuentes Pecellín y su distinguida esposa doña María González Pecellín.

Regresó a Torre de Miguel Sesmero en unión de su hija, doña Isabel Guerrero.

Regresó a Guareña, el propietario don Marcial Trigueros.

Para Valencia del Ventoso marcharon don Antonio Barroso, don Manuel Peñaño y don Ladislao Navarro, propietarios.

Marchó a Plasencia don Celedonio González, propietario.

A Medina de las Torres marchó el propietario don Antonio Gutiérrez.

Regresó a Almedralejo don Angel Siffredi, propietario.

Marchó a Castuera don Eugenio Soza, director de Minas.

Regresaron a Guareña don Dimas Blanco y don José Barrera.

Regresó a Don Benito el propietario don José Alguacil Carrasco.

Se encuentra en esta capital don Antonio Rodríguez de Morales, abogado.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.250 el duro. En Badajoz, 2.230 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Crónicas municipales

Empieza la sesión

Bajo la presidencia del señor Clavel y con la asistencia de los concejales señores López Lago, Alfonso, Vázquez, Cienfuegos, Burgos, Paredes, Trujillo, Menacho, Llinás, Ruiz Campos, Ritoré y Serrano, empieza la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada y se pasa al

Orden del día

Por estar favorablemente informados, se aprueban los expedientes de lactancia instruidos por Manuel Meléndez Gómez, María Prieto y Rafael García Alegre.

También se aprobaron los de inclusión en el padrón de beneficencia de Angela Diaz y Francisca Parra, que estaban favorablemente informados.

Dase lectura del certificado del señor arquitecto municipal, dando cuenta de la ocupación de la vía pública durante el pasado mes de junio.

Aprobáronse varias inclusiones en el padrón de pobres.

Se concede la petición de vecindad solicitada por doña Francisca Rosado Silva.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda una circular del ayuntamiento de Avila, pidiendo concurso para el monumento que se va a erigir en aquella capital a Isabel la Católica.

Se aprueban las bajas en el padrón de carruajes de lujo, de don Antonio Gutiérrez, don Ramón Aguilar Paredes, don Antonio Huertas, don Pedro Martínez, don Francisco Sanabria, y el alta de don Manuel Saavedra San Martín.

Con motivo de este informe, se discutió un voto particular, sosteniendo la discusión el señor López Lago y el señor Ruiz Campos.

Finalmente se aceptó lo propuesto por el señor López Lago.

Se le concede un mes de permiso a don Antonio López Moreno, secretario de esta Corporación.

Se reconocen varias propiedades de nichos a favor de don Bernardino Delgado y doña Eloisa Carcia.

Dase cuenta del resultado ofrecido en las oposiciones a las cuatro plazas de comisionados para levantar las cosechas, proponiendo el tribunal examinador que se designe a los señores Ramón Blanco Sánchez, Vicente Blanco Sánchez, Joaquín Mosquera Rino y Eulogio López Mora y en calidad de sustituto, por obtener la misma puntuación que el último, José Quintana Castro.

El señor Ruiz Campos pide se aumenten dos plazas más.

El señor Vázquez acepta lo propuesto por la Comisión, esto es, que se designe un sustituto para en caso de suplir a uno de los propietarios.

Se opone, como lo hizo en la sesión anterior, al aumento de las plazas.

El señor López Lago dice que la Comisión se ha limitado a cumplir el cargo que le hizo la Corporación, procurando obrar con entera libertad y para ello explica en la forma que se iban calificando.

Al hacer el resumen aparecen los dos últimos puestos con igual puntuación, sorteándose el puesto y resultó elegido Eulogio López Mora, acordando por unanimidad la Comisión proponer a José Quintana para

sustituir en caso de necesidad a alguno de los designados, a fin de no gravar más el presupuesto.

La presidencia se muestra conforme con lo expuesto por los señores Vázquez y López Lago, proponiendo se acepte el trabajo de la Comisión.

Así se acuerda.

Denuncias sobre el administrador de la plaza de Mercados.—Se le hacen acusaciones de negligencia.—Actitud de las minorías.—Explicación de la Alcaldía

El señor Clavel da lectura de la contestación que da la Contaduría a las preguntas hechas acerca del estado actual en que se haya la liquidación del administrador de la plaza de Mercados.

La nota dice que está satisfecha hasta el día la recaudación.

El señor Vázquez dice que tenía noticias de que el administrador de la plaza de Mercados no hacía la recaudación en las fechas que se le tiene indicado.

Manifiesta que en el Matadero, el Cementerio y la plaza de Mercados, están sometidos los ingresos a un subadministrador y es necesario llevar a cabo una vigilancia de la forma en que se verifica la recaudación.

A oídos de este concejal llegó la noticia de que el administrador de la plaza de Abastos no había ingresado en 30 de junio nada de lo recaudado durante el mes pasado, por eso formuló la pregunta de que se le trajera un estado de cuentas detallado.

Si el día 13 está al corriente, seguramente el 12 no lo estaba.

Incita a los concejales para que vigilen a los empleados del Municipio que administran el dinero que ha de ingresar en las arcas municipales para prohibir cualquier negligencia que se note en el servicio y castigar tan pronto fuese preciso a los infractores de sus obligaciones.

Manifiesta que este empleado no puede merecer la confianza de los concejales, pues se ha pasado tres decenas sin hacer ingreso alguno.

Termina diciendo que por negligencia de este empleado, tal vez la recaudación haya obtenido esa baja que se nota.

El señor Clavel dice que desde la Alcaldía no obra por política, al ejercer sus funciones con los empleados.

Es amigo de sus amigos, pero hasta donde dignamente se lo permita la amistad.

Si existiera negligencia en ese empleado, él sería el primero en traer a la Corporación su cesantía.

Advierte que el haber transcurrido algún tiempo sin ingresar el administrador de la plaza de Abastos, ha obedecido a que no estaba formalizada su liquidación, pues existían unos talones que no habían aparecido.

El señor López Lago comienza diciendo que la relación de los hechos relatados por el señor Vázquez, atañía una responsabilidad para todos los concejales, y que él es el primero en no compartirla. Lamenta que no se haya traído a la sesión un estado detallado de ingresos verificados explicando a qué fechas corresponden, cosa que puede verse por los cargaremes.

En vista de lo denunciado, pide se abra un expediente para depurar las responsabilidades en que haya incurrido el empleado de referencia.

En este expediente pidió se hicieran constar las fechas de ingresos.

Termina pidiendo la claridad de detalles a fin de juzgar con conocimiento la gestión del empleado.

El señor Burgos, recogiendo las manifestaciones de los señores Vázquez y López Lago, dice que en la mañana de ayer y estando él en la Contaduría, se hizo el ingreso de setecientas y pico de pesetas por el administrador de la plaza de Abastos.

Adhiérase a lo solicitado por el señor López Lago.

El señor Clavel advierte que se paralizaron los ingresos por no estar formalizada la cuenta del administrador de la plaza de Abastos.

El señor Paredes manifiesta que tiene conocimiento de existir negligencia por parte de este empleado, y según le han dicho ha firmado varias nóminas sin cobrar, por tener déficit en sus cuentas.

Además, este empleado se dedicaba a ir en comisiones de la Hacienda, habiéndose ausentado varias veces sin pedir permiso.

El señor Vázquez se adhiere a la propuesta del señor López Lago, respecto a la formación del expediente y la claridad de detalles y pide la opinión de los señores Serrano y Trujillo, acerca del criterio que le merece el caso de que un empleado no cumpla con su deber.

Los señores Serrano y Trujillo se muestran partidarios de que se castiguen las faltas que se cometan, pero creen que en el caso actual no hay los suficientes elementos para obrar.

Ninguno de los señores tolera que permanezca en su puesto un empleado que no merezca la confianza de la Corporación en el cargo que desempeña.

Rectifica el señor Vázquez.

El señor López Lago, después de hacer algunas aclaraciones, dice que la fianza que tiene este empleado es muy pequeña, pues con dos decenas que deje de ingresar, ya rebasa la cifra a que se eleva.

Finalmente, se acepta lo propuesto por el señor López Lago, instruir un expediente en el que figuren las manifestaciones de los señores Burgos, Paredes y Vázquez.

Como ningún concejal hiciese uso de la palabra, se levantó la sesión.

Descubrimiento

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o blenorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expendedor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

De subsistencias

La Junta provincial se reúne. Acuerdos adoptados

En este Gobierno civil se reunió la Junta provincial de Subsistencias, adoptándose los siguientes acuerdos:

No cursar el expediente de incautación de trigo de Azuaga y reclamar al alcalde de aquella localidad remita una relación de los vecinos que tengan trigo en la actualidad y otros extremos relacionados con dicho asunto.

Acordóse devolver a la Comisaría general de Abastecimientos, el expediente de incautación de Fregenal de la Sierra, con el informe que se ha solicitado.

También acordó la Junta preparar datos y demás elementos de juicio, para revisar las tasas de cereales y demás artículos, en la próxima sesión que celebre.

La gasolina

Ayer se ha hecho la distribución de la gasolina correspondiente a la primera quincena de junio, que son 450 litros, no habiéndose recibido la de la segunda quincena, ni la correspondiente a la primera de este mes, por carecerse en absoluto de ella en Sevilla, que es de donde se provee esta provincia.

Se arrienda

la finca de labor denominada «Fuente Silva», término municipal de Olivenza. Para tratar, con don Manuel Cabral Silva, en dicha ciudad.

NOTICIAS

En la Puebla de la Calzada falleció ayer a los cuarenta y un años de edad, la bondadosa señora doña Leonor Maza de Coca. Su muerte ha producido honda impresión entre las numerosas amistades que sus virtudes y caridades supieron conquistar. Pertenece a la finada a una de las familias más distinguidas y opulentas de la Puebla y hallábase unida con otras muchas por vínculos de parentesco.

A su desconsolado esposo don Juan Francisco Goyeneche y Aguilar, y a sus inconsolables hijos Rafael, Matilde y Francisco, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, ofreciéndoles en estos momentos el consuelo de la resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe. Hacemos extensivo nuestro sentimiento a su desconsolada madre doña Matilde de Coca y Amigo, viuda de Maza, y sus hermanos don Alonso, don Antonio, don Cándido, doña Matilde y don Pedro, así como a sus hermanos políticos doña Concepción Rivero de Maza, doña Justa Bejarano de Maza, doña Dolores Goyeneche y don José L. de Ayala.

—Ayer subió al cielo el niño Juan Cano Llopis, de nueve meses de edad.

Con tan doloroso motivo enviamos nuestro sentido pésame a sus desconsolados padres don Marcelino Cano y doña María Llopis, abuelos los excelentísimos señores don Manuel Llopis, gobernador militar de esta provincia, y doña Carmen de Bárbara y demás familia.

El entierro de gloria tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, desde el Gobierno militar a la capilla de San Sebastián.

—La empresa de la plaza de toros de esta capital marchará hoy a los encerraderos de la señora viuda de Soler, a fin de apartar los cuatro utreros que se correrán en esta plaza el día de Santiago.

—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del conserje de esta Escuela Normal de Maestros, don Antonio Vara.

La madre y el nuevo infante continúan en perfecto estado de salud.

En Guareña, donde residía, dejó de existir el día 11 del actual, el que en vida fué corresponsal de este periódico, don Martín Cerrato Morcillo.

A su desconsolada familia, y especialmente al hijo del difunto, don Alfredo Cerrato, hacémosle presente el testimonio de nuestro sentido pésame.

—Un sujeto llamado José Conde y Guerrero, que por desgracia conoce el camino más corto para ir a la cárcel, ingresó ayer en este edificio, a fin de cumplir la quincena que le ha sido impuesta por cometer actos inmorales en la vía pública.

—Los hay desahogados!

De mercados

Acechal

Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 560 ovejas merinas, con su simiente, ocho bueyes de labor, de 4 a 5 años y una prensa hidráulica, de gran tamaño, sin estrenar, para elaborar aceite. Puede verse el ganado en el cortijo «La Colegiata», próximo a Solana de los Barros, y la prensa en Acechal.

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente. Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses. Diríjase para tratar a sus dueños respectivos en este pueblo.

Ahillones

Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad, y quiere a 125 pesetas arroba. También tiene a la venta la lana del corte de este año con muy buen rendimiento.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Alconchel

Se venden 46 vacas paridas y 55 horas y 32 novillos, de una misma ganadería, con su hierro. También se venden 400 buenas ovejas de parir y 22 carneros sementales. Para tratar, calle Mendizábal, 38.

Tienen a la venta:

- Don Manuel Bodión, 200 arrobas de lana. Don Alfredo Martínez, 600 idem. Don Gabriel Nogales, 200 idem. Señores Díaz Hermanos, 150 idem. Don Demetrio Marín, 130 idem. Don José D. Berrocal, 80 idem. Don Raimundo Palacio, 150 idem. Don Manuel Marín, 200 idem. Don Eleuterio Silva, 100 idem. Don Manuel Silva, 100 idem. Don Jacinto Rodríguez, 100 idem. Don Ángel Sánchez, 80 idem. Arrendatarios M. Vaca, 100 idem. Don Juan Trejo, 100 idem. Don José Gutiérrez, 100 idem. Don Leopoldo Nogales, 200 idem. Don Francisco Martínez, 90 idem. Doña Antonia Saavedra, 100 idem.

Atalaya

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes. Para tratar, diríjanse a dichos señores.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 406 ovejas primales y cuatrenas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Acechal, número 7.

Azuaga

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio.

Diríjase a don Miguel Guerrero. Vendo estando en barritas para soldar, al por mayor, a 350 pesetas kilo. Para pedidos, Antonio Aparcero, Azuaga. Compro cera virgen pura de abejas, en toales amarillos. Ofertas a Antonio Aparcero, Azuaga.

Necesito representantes formales para la compra y venta de cereales y artículos del país en Extremadura. Diríjase a Antonio Aparcero, Azuaga.

Badajoz

Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral. Don Salvador Treviño vende vacas y novillos holandeses.

Vende utensilios de mantelería seminuevos. Leche pura a 050 litro a domicilio en bidones, precitados. Don Antonio Gallego Ramos tiene a la venta 100 primales y 150 ovejas de vientre. El aporador de «Rocillas» dará razón, término de la capital.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Don Benito

Don Manuel Romero Enciso, de esta localidad, tiene a la venta 600 borros finos de muy buena clase. Para tratar, con dicho señor en esta villa.

Granja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal». Diríjase a dicho señor para tratar. El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayneté y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.

Folleto de «Correo de la Mañana»

Historias extraordinarias

ARTURO GORDON PYM

EDGARD POE

misterio es considerado como insoluble por la razón precisamente que debiera hacer que pareciera más fácilmente soluble, es decir, el carácter de excesivo horror bajo el cual se nos presenta. La policía parece confundida por la ausencia aparente de motivos que expliquen, no el asesinato en sí mismo, sino la atrocidad que le acompaña. Hállase desorientada además por la imposibilidad aparente de conciliar las voces que disputaban con el hecho de no haber sido hallada en el piso alto otra persona que la señorita Espanaye, asesinada, no existiendo manera alguna de salir sin ser visto de la gente que subía por la escalera. El extraño desorden de la habitación; el cuerpo introducido, cabeza abajo, dentro de la chimenea, la espantosa mutilación del cadáver de la anciana, todas estas consideraciones, unidas a la que ya he mencionado, y a otras de que no tengo necesidad de hablar, han bastado para paralizar la acción de los agentes de la justicia, y para dar al traste con su decantada

Para tratar, con sus dueños. Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones. Para tratar, con su dueño.

Cereales Lanas

INTERVENGO en operaciones de estos artículos. DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA.

Cosecheros,

para colocar al mejor precio vuestros productos, consultad a quien está continua y directamente en contacto con el consumidor. Manden muestras y precios a

José Vall Gallisans

Paseo de Isabel II, 6 BARCELONA

Fuentes de León

Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chícharos, pagando los 60 kilogramos a 25 pesetas en este pueblo. Don Miguel Ceballos quiere vender 34 cerdos de cuatro arrobas. Diríjase para tratar, a dichos señores.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año. Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Hornachos

Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal a 115 pesetas arroba. Diríjase a dicho señor, para tratar, en esta villa.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están aplando en la dehesa de «Los Abados». Para tratar, con su dueño.

Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad. Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.

La Garrovilla

Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro, clase extra. Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases.

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior. Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente. Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.

Don José Carmona Casillas, vende 800 borros con lana. Para tratar con sus dueños en esta villa.

La Morera

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta. Don Manuel Sara tiene a la venta 45 idem idem. Don Dionisio Nieto 30 id. id. Don Emilio Flores 40 id. id. Para tratar, con dichos señores.

Los Santos de Maimona

Don Juan Rico vende 300 borros finos de muy buena clase. Diríjanse a este pueblo para tratar con dicho señor.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Diríjase a su dueño para tratar.

Malcozinado

Hay a la venta 400 arrobas de lana cortada re-

perspicacia. Han cometido la falta en general como común de confundir lo extraordinario con lo abstruso. Pero siguiendo estas derivaciones del curso ordinario de la Naturaleza es precisamente como la razón se abre, si es posible, camino, y llegará a encontrar la verdad. En las investigaciones científicas a esta, no es tan necesario el preguntarse a sí mismo cómo han ocurrido las cosas, como el estudiar en qué se distingue de todo lo registrado hasta lo presente. En una palabra, la facilidad con que llegará, o quien sabe si he llegado ya, a la solución del misterio, están en razón directa de su insolubilidad aparente a los ojos de la policía. Yo contemplaba a mi hombre fijamente, mudo de admiración. Espero ahora—prosiguió, dirigiendo una mirada hacia la puerta de nuestra habitación—a un individuo que, aunque no sea tal vez el autor material de esta carnicería, debe estar, por lo menos, complicado en su preparación. Es probable que sea inocente de la parte horripilante del crimen. Espero no equivocarme en esta hipótesis, porque fundo sobre ella la esperanza de decifrar el enigma todo entero. En esta misma habitación espero de un momento a otro a mi hombre. Es muy cierto que puede no venir, pero existen algunas probabilidades de que venga. Si viene, será preciso guardarle. Aquí tenía pistolas, y ya sabemos los dos para qué sirven cuando las circunstancias lo exigen. Tomé las pistolas sin apenas saber lo que hacía y sin atreverme a dar crédito a

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS S.D.A.
ALHAMA DE ARAGON
GRAN CASINO-TEATRO
GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage fofse.
On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch.
INFORMES: Directamente, o en Madrid, Bolet, 2 (Antigua Bolsa)
Y en Badajoz, señores Tena y Suárez.

Impresiones de mercados
Trigos.—Comienza a mostrar cierta firmeza en los precios la plaza de Valladolid por estar próximas a llegar algunas partidas de trigos argentinos y porque en Andalucía, Extremadura y la Mancha empiezan a salir al mercado los trigos de nueva cosecha.
Se cotiza entre 95 y 95 50 reales fanega en las pocas transacciones que se efectúan, tanto al detall como por partidas.
En la provincia de Madrid persisten las dificultades para la adquisición de trigos, y en cuanto a precios, puede decirse que no los hay fijos, pues el que encuentra una p rida la paga al precio que se le pide si sus necesidades son apremiantes.
El mercado de Sevilla conserva, al igual que en la semana anterior, los precios de 46 a 47 pesetas sobre vagón ferrocarril para los trigos secos y limpios.
En Barcelona se halla muy paralizado el negocio, porque los vendedores precuran colocar su mercancía en otras plazas, donde consiguen mejores precios. Estos siguen en alza, cotizándose actualmente: caudal Castilla, de 56'80 a 77'95 pesetas los 100 kilogramos; Urgel, de 54'55 a 55'46 idem idem; Extremadura, blanquillo, de 56'80 a 59'66 id. id.
Cebada.—Hay gran paralización en el negocio de cebada porque las existencias nuevas están agotadas y las nuevas no han salido aún al mercado.
La nueva cosecha se presenta en Castilla de manera irregular, pues mientras en algunas zonas el resultado es bueno, en otras es muy mediano, tanto en cantidad como en calidad.
La plaza de Valladolid cotiza a 55 reales fanega, en baja de un real con respecto a la semana anterior.
Habas.—En Barcelona hay pocas existencias, la venta es animada y los precios muy firmes, cotizándose oficialmente la clase Extremadura a 52 pesetas los 100 kilogramos.
En el mercado de Sevilla no se han modificado los precios de 44'50 a 45 pesetas para las habas chicas o cochineras.
Valencia continúa ofreciendo las de la nueva cosecha a 44 pesetas los 100 kilogramos.
Lanas.—En el mercado de Barcelona hay muchas existencias; la venta se encuentra desanimada, pero los precios se sostienen sin variación.

So matan...
chinchas, pulgas, piojes y cucarachas, sólo con los preparados que vende la
DROGUERIA EXTREMEÑA
San Juan 34
Arrendamiento de dehesas
Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de bellot, la dehesa «Vista Alegre» compuesta de la Frada, Ventanilla y Llanos del Gallo, sita en este término municipal y en el de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos. San Juan, 42.—Badajoz.
La voz bronca pertenecía a un francés, existía gran discordancia respecto a la voz aguda, o, como la había calificado un solo individuo, a la voz áspera.
—Eso constiye la prueba—dijo Dupin,—pero no la particularidad de la prueba. Vos no habéis observado nada especial, y, sin embargo, había algo digno de llamar la atención. Los testigos, fijos bien, están de acuerdo acerca de la voz bronca: sobre esto existe unanimidad; pero, respecto a la voz aguda, existe una particularidad, que no conste por cierto en su descuido, sino en el hecho de que un italiano, un inglés, un español, un holandés y un francés dicen de ella que era una voz extranjera, estando todos seguros de que no pertenecía a ninguna computadora de ellos.
Cada uno de ellos la compara, no con la voz de un individuo cuya lengua le fuese familiar, sino todo lo contrario. Así, pues, era esta voz tan insólita y extraña que no coincidía con la de ninguno de aquellos individuos que representaban los idiomas más extendidos en Europa. Me diréis que tal vez fuese la voz de un africano o de un asiático. Los africanos y asiáticos no abundan en París, pero, sin negar la posibilidad del hecho, os llamaré la atención sobre tres puntos distintos.
—Hé bla un testigo de una voz más bien áspera que aguda, y otros dos de una voz breve y como a golpes. Estos testigos no han distinguido ninguna palabra; sólo oyeron sonidos semejantes a palabras.
—No sé—prosiguió Dupin—qué impre-

JUZGADO MUNICIPAL
Movimiento de la población durante los días 12 y 13.
Fallecidos
Ramona Alba Carballo, de siete meses, gastro enteritis aguda.—D. Gabriel, 47.
Eduardo Sigo Marrás, de 11 meses, atreplia.—Zurbarán, 8.
Juan Bravo Junio, de ochenta y tres años, senectud.—Hospital civil.
Miguel Clausell Ferrer, de cincuenta y cinco años, cáncer del estómigo.—Hernán Cortés, 11.

So arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Papel carbón
Clase superior, desde 1250 pesetas la caja. En la imprenta de este periódico.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

Se arrienda
en el próximo San Miguel la dehesa «La Rincónada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, don Pascual Fadón, Hoiguín, 14.—Mérida.

